## Archivo Nacional del Perú

## HOJA DE ARCHIVO

Legajo	No	Cuaderno	No.
			Santa Vertical Track

Año 1847- 1875

No. de hojas útiles 32

211

Autos seguidos ante la Diputación Territorial de Minería de Yauli en 1847, por doña Dolores García, minera en la ribera de Piedra Parada sobre que el Administrador de la hacienda de Pamacancha había tomado a su servicio los ope rarios que trabajaban en sus minas.

Corre en este expediente, la petición formulada en 1875 de las MINAS DE SAN ANTONIO y otras, para que la Diputación de Minería, le conceda un término de tres meses sin trabajar dichas minas, mientras se proporcione de operarios. Esto ocurre a causa de los trabajos del ferrocarril en la Quebrada que pagaba a sus operarios jornales mas elevados.

D7. 8-211

J.I.B 21-3-1979					
Clasificación	Ingreso	No	41 -	Año	1978

Donación hecha por el Ing. Bernardo Morawsky.

CO-BM CAJ: 8

Po S. putacion fernitorial de Mineria. Jacobi octubre 14 + del 84 1 -Habrend dad parte a esta Deputación, la In Da Dolores Garcial que eldor Faministiador dela hacienda de Voshacancha advitaciamiente le ha quitado à mis operación Donoteo Como, Hario Cargnavilcal Valentin Barreto, y Varenal Barreto, acomodor dolo para que trabajon en las labores aque los ha des tinad el experiad for Toministrador, Dn Intonio delos Santos henfos con la comición que endro nese cana ule confiere, have laber al lor Firmini trador que debe ponen à disposecion dela tenoral Garcia los esprendos operación abitemendose enlo meents de acomodan fente del trabato de minas un con Veguicitos que previene la ordenama del

Vamo - Di le ordens youl Diputado fuer terros rial de Minario del partiet y despar de mom prencion. Del mims mod intimace el convicional al lot Aministrador dela Veferida Hacienda, que trance contatua gazcia en orden chercen Mariano Parvera Lucha let repra Acar Braton Cabiendone constituy do a la Hauena Mineral de macanitra hoy dia de la ftro al efecto de huier sater que la orden del lor Deputado al For Administrado de duha Havienda quien dije of los dichos les erarios Administrator of la Trat Garcia of havra tres meses hiro el favor de pressarle los dichos l'perarios piel d ko indicado los cuales de han cumplido Tomaruncha O Subre 14 de 1847. Streto de log Stor lon

Won. Diput. Lucs Franct. Ce Min oc De Polones Poussion Min ren la Ribera de Pie Van Pousador en la mejon forma ante l. pasero y dégo: que fonobració por el Comisionado l'Attité. le los Saintes etsenje à continuasion de la Onien de l'. foj e a compano) sobre oj el ai ministravor de la Hazz de Tomacanchen puriese à mi dispos? or mis open. Tonotes Pomon, Hanis Canhund, Ba . Pentin Boaneto, Parcual Boinneto, y al Hene Ma riano Bana, bendroi l'en consismiento de og Ebon liendoie de falsos pretestos, y por perjudicarme no quiene here s'écommistaine entregarme lo mension nado, apen.: pon lo que repito molestanio la atensión le 1., à fin le q'e obrance con la rectitue q'encortem ban, y percetado ese la Tustina quaiete, 12 icaron onvenora, q'el pa administración de formacameha, sin Elcuron ni paet alguno me entaeque à mi referiulos Open, ge jamas han penteneside a cha House of for Como le probane en caro nercron

justico re rinva proveca como rolinto, lignaniore

en este parel, comun por ordnitisme este recurso en este Papel comun por no havea en el lugar de ningun sello Derres Garcia Di

putación Territorial de Mineria Tauliz Octubre dies y ocho de mil ochocientos cuarentay liete Vor precentado con el cargo de ad ten à este vecusio el papel del cello que cornes de: Verpetto agre el sor. Diputado hibiertuto D. Ca lo Navarro tiene que bajar al derlinde delo terrenos pertinecientes alas Haciendas de la birta, y Gomecancha; pare este Vecusio à dho Sor. Diputado para que com previo Vacorros miento delos libros de cuentas, y prueba degre los operaciós que Vielama la tra. La Doloxes y cia, le pertinecen, obre en fruticia con asseglo à meitras Leges de Mineria Man Berton Sontern' Truebio Dinitarias Diputación Territorial de Minaria Villavirta vetubre 26 de 1847 Con arta fecha me combini en arta hacienda mineral, y havierdore lamado a pissio à todos la operación que anel cuespo des Beparante sa shancionan, am pilecucia puron apurtadas legitimamente un cuento delar que Verubaron lalin deviendo, el primber Doites Voma la cantidad de incuenta y my cuateo reales (51 g tiz), por cinya Benda really el sor Sominimation D. Jelije Oton flugher pagar memalmente trece peros harta " transacion. Valentin Bassets anim mo la cantidad de ciento enamenta

y vier peros [146/5] Denn hermans Fan Vinal Barreto la Cantidad de ciento trema y un peros uno your cuentillo reales [1318]/1/2/ per por entos también reobliga elopolos Aminitador pagas mentalmente cuatro pur por cada uno, en inteligencial que los Dias pressios da falla por Maron de enferme Tad, lembrios, y corechos se discontorán aquellos Dias - For lo que Perpector al maestro him 20 le otorges à un tatisfaccion el Verpetils dece mento à fabri dela linora De Golorer Garia of conta de cuater cientos beinte dos peros ym cuartille – En Seguida el mencionado Senso Aministrador la Veclamado por Ha rio Cargnacilea por la deuda ledies y muebe pero sines ytres cuartillos reales, los mismos que latro. Gania tambien reobliga pagarle membelmente cuatro peros harda in chance lacion, que quedand este imico enesta hacienda sellellavira ylor demas por commenio del parter y rensencia del pres que hable son trasparados da hacienda mineral de loma calche. Con lo que le concluyó este acto finmandolo con las partiry Secretario amilo Lavarroy Felipe How Thickes Divines Garcias

mitación Subvitutal de Minerial Vellainte octubre 25- de 1847 mi, debueloan la originales al puyado prin pal dedonde dimana amilo Lavarry Anterni' Visto lo obrado poril sor & Substituto D. Camilo Derele copia Certificada para

Sør Don Manuel Mylarcia cada, Lima Bellavista Junio 28 de 1868. Compaire querido. Aprobecho la sporturidad de la marcha de Florentino para Saludas all. No se que creer del silenio de dr. en el teemps troms carrido des de la biaje Eal ver la baga severonus algun enterpesiments res peets ala letra que fire, pry de otro modo babria Me cui dado de cumplis mis eneorgos con la oportunida of requiere este dilicado negocio. Vor fin paran ja las memorables fiesters de In Tran. Ja M. calculara q. a como de ellas esto esta hasta ahora en abandono. Hario es ta con costado y Poma con un ofo tapado. Los de mas todos borrachos. De la fente enquerchada en la provincia apenas han llegado cimo. Il sutil esta abelantado. Il chiflon puesto, las aseguias consi listas, la rueda haciendoce, la Lolera puesta la voladora Cafamore del cerro, po los caballos todavid en Lima la mismo que las famad. Il lunes principion los extaderos en los Locabones de d'a Auto y el Rosario, y el reconoci miento y trabajo en esta ultima mina a

au cargo de du mayor donne Manuel Luna V fin no hay otro de quien schar mono. Los oper my de Sah Auto de dividen en sos puntas la una la esper Fa ge de Landa y la otra a corres del otro Lun. Lad es que con esta operación le gasta un duche persto La de dépendiente po norda insporta des de que medo. tal arregto pueden der menos los vobos de metalist g! en con septo mis la mayor parte de ellos sta cen en et parache, con que habients d'arians huarache, to habra quitado esa o cación y econon 1. 4 de fit consigniente un valor mayor que el hueldo que mesto 10 pague. Ista misma fente de Sous Ante horrà 1 1 limpia de Laque. La punta que le toca dormir, a la tra at huarache en Som Anto y Sale in dormi la otra, y en seguida trabajara en Sayar, como lo la auterior y desi publesivamente. Esto es lo que tengo arreglado. Veremos el resultado. Como? Mora de trabaja corsi en obra muesta. Fal impor I tous los Locavones, limpia de Layou y frontons en tapa der S. Ant. Lo mismo es el dutil. Alta Lemana he tenido dos Carreteros en la cata del tuerto Mera. Il lunes pararan a otra cora puer la cata no sirve. Me hom traits cuatro descubrimientos de los encles me tre nen occipado dos, que don una veta de dos varas de anche con metal chispeado de doc marios des de el ces de la tierra, y que sos barre teros pueden Scient un cafon biario. Il otro

as es ann mas importante-es un pavoir The muy fino de remera yno escaso. De estos tengo Les la experciona de que se me presenten muchos. 5 Lucie pereto, p.º g.º de hablarlo puriera ser no conseguir Fredo. La remera de hierto y pies de marchos esta lista le mismo of dier cargas metal hechus has ta hoy y din contar con el que bendra el dabado.
Morrana hayo huarrache en lan An on to y me quedo hasta el lunes, prus practicaré las En metidas con Beltron. Des pues las horse con el Tor Malarin, segun la guire M. Latercera da have con el director de Morses cha y para la cuarta of le ofresca no nesesitare à nadie puer con tres lecciones practicas purcee que habra Castante para aferender. Esta ya listo el from bre læs medias y los yanques que me extern muy buenos. Falta llegar al unamana ymarchar. Compre y maindeme una piera de crea Jina para ensueux los arutellos. Dos operarios te ourpour tenant que la parse Or bien y la formitie don mis deseas. Ami com dore un recuerto y que tenga esta pl. huga. Mondeme cafee tor todo y molido. Montteca ya no mande He consprender dos y ha a 2 bt libra. Espero que n benja para ell'arregle de cuentas preda de M. La Composor y Mug!

Lauli Surio 10. de 1874. 7. D. Manuel Garcia, Reini la faborerie a de U. de esta fecha, yeonse cuente à su contenido debo decirle : que la misma porsona que l', un indica trabafaba al partir entor intereses del. ha denunciado vanos intereres pero aregurando que eran minar abandonadas, im indicar gruenes eran. un ultimo porcedores, premamente corpren diends à la Diputación, pers felismente en el dia la Diputación con el tribunal general de mineria en dima re encuentra u encuentra en competencia, y relepuro ere auto à todos la Vecurios de amparo: la umas que le orgo al por ahora ponga l' trabafo en San Antonio im peroida ketrempo, yeltor. Wualde no re duerma, continuamente me ercriba para que y le ponga al comente de las Ocumencias enla Diputación; porque los gringos regim ves trataran molertar D7-8-211

al ren un intereser, aum yo dereaba e al. sobre este asunto, mas como no he do amparo supendo hacerlo harta encon un conductor Legues, prues tengo gento V. esta listo en defenia de un intereses, Conservere V. bueno ymande como enla volunted dem amigo consecuen Owebio Timtango

no no ha
no ha encon
recess,
e como
nacuen ng de

Cinto d good to ned n A 3 los deles mines perte -necientes a De effamuel Il Carcia, Citiadas en la Macies Da Bella vista Députacion de Minerie En el Proppio nº 27,28,29.30,31. D7-8-211

Francisco Martonel Escriba Ide Estado y de Omineria de Provincia certifica; que en espediente promovido por Manuel I farcia sobre am aro en poseciono de len as mo. as se encuentran las preses quientes: Tennes Diputades de Trinera del distro : Marrel Harcia propietario delas mistav de Seus Antonio compren. didas en el sembres dele ta ciendon Mineral de Bellavis. la tambien de mi perspie dad anté Mémories digo: que a Causa de los tontojos del Jeno-carrif en la quebrada, les formelet de les uperación han subido de Saf manera y quees la motoria he exerces de elles, que

se hace imposible g some Dialo labores en que l' predicted mind, en & ach circumstancies y no portid do dance cumplimiesticas extoreto à las disposicionta legales, oreemos hay rata y positilidad material de arcia Casas dete estarse q' los jes y
cipies de equidad; pros a Mariona, se seivan ento cederne el termino de tre l' Preses para france trasecu fo activo, ao debien donque Correr termino, ai Basaque One perfucio, persentrepo fants, en verting de las ad gones legales que dejo espala has. For lando - Of assermer la folica que en merito de la la arriba aducido, se siste van ancederme et terni

the es que solicito para poner braactives en las minas que por endicadas par ser así de invistacia est. Bellavista Util aventa de mil vehverentes de manuel 14 de arcia: Dipentación Ferritoriol de Jes y veho de mil vehocienpring vetento y sinco = To preentado en esta fecha. Con ceda. to la solicité del minero rasecurrente, por el termino rece indica. I para que lle o que al Conveinmento del Expublico el Tecretario dela diputación figara Carteles talen este assento mineral y men el prieble de Chiela y dea volvera lo obrado al enteroz - Zado, previssien dele que si no i brataja en las minas que

en dien despues del termit Af. de le concede la espresse de minas veran adjudicableceda que las pida. Tomese va nece en el like de en propositions, Manuel Brain - Eusetic intro Jana Secretario: Ineda list. da vagun fecha at vetre it fana - fumpliendo em a p duto que antecede; he fix milhie seguidos en este asiento Pricho para el Convainments del Di blice, y la devuelvo al interde rejade - Tauli Julio seis alto mil ochocienty setenta your ao : Burelio Luntana - Sel detario de la Défantación de l (Mineria - For orden dela So pulación de Munería chayo, Primero chacendado De ella

termil Afarcia ha solicitado Tree diche Diputación sele ence cesa el termino de tres me e de necesitan ens minas In tonin, y obras in bratajario tre central se proporciona ope valurs, de le ha Concedido por E Esto de esto fecha y se publipor el presente en esto asim Try mineral genel fameble de Propo de mil ochocientos selenhida y sinco - Socretario de la Dipulación de Minere - For Mirden de la diputación hays noaltorio al publico que el mi-Lunero hacentado Don Manuel Le I Garcia ha solicitado ante ædiche Diputación seleconde la de termino de tres me-In Antonio" y otras sin tra-- lagarse, mientras de pro-

parcione operarios de le tir / Concedido por anto de esteribo cha y se publique por senor presente en este asiento ne nerd y en el pueble ae jos, a Ola = Ganli Junio diez vales The de mil ochocientos a ta y sinco - Eusetis Quistof ma = Serines diputadoje a Mineria - Manuel Ugarrino de profesion minero, mina te Menorias con el debidans respeto expongo: que seguros La licencia que acompantise estry dentes del termino sil me señalo esa Diputación pode an continuar las labores ala las animas de mi propiels dad, ya pesar de que no que Seleha bumplido, tengo ce la laterfaccion de poner en a In convermiento, que he for a el lure publica dorgada ante de esteribano publico de la Capipartenos de Manuel Upano. ento ne por el termino de diz actos, em los leñores De Joni diegeales y D" fremande Ofe-Levistaf a Sime; as es que conforde a factores del Contrato han Farmincipiado las latores por la sina de Santo Amalia y Borelaura y himpara de las es com-Econo de la San Antonio - Como Aserone me ignora moes fasel principiar los trobajos Ade varies minas a la vez con la-Mala actividad que se requiere ilen rayon de los tantes elementos que se necesitar y que no es facil Consequir principalmente aperarios, à perer de que se estun hacien do today los esferes and possibles sin parame su

gastres = Como se ele un limente de positivo que la Impropron del Jerro Corril, que explostors vies minas en piedra por que pretenden denunciar la penso mi propiedad of princes mente la de dos Intonices à el anotiro progne present erte tobicitied para prestin me, haciendale precente done la Diputación todo lo espera to y de ese mo do evitas weeks lorpresa y portants fai men lestras que son consiguientes A un pleito - Useronias opere har que el asesinato de mile hijs politico In Clarencion Hayward que trabajaba es Mse minas veaciono el atandon no de los tratajos of que la Ato ecenda que do en asefelia, de de pareciendo por la tento Quando los elementes habian y prin f

en linente los operarios que se Travor a mendigar torbøgs platon lateres; air es que hory Bis que tratajar el doble pa la reinis todos ens elementos zin de unjencia - Muego rices à Uservier le livair sens presente esto colocitios, rection de que al mismo trempso le atome Moto de los dos socios Theres minerod de que se ha ucho mencion, de ente lais. men den dos presa de los muenevs deminiciantes que con ese operició trenen en alacina no los propietarios dela Pro dincia : Por lo esponento : d. Menores suplies se sirano Momes en Consideración Ouan-Ato dejo espuesto en el clordio le de este escrito y devolverme reste experiente parolas upos que hutiere lugar - Tauli

Diciembre Why de mil vice, 4 top setente of since Manuel 2 das de Minerie. Fauli Decientes que de mil och cientos selente y let. 1 For presentado con el tochasen to que acompana: tenjaret m vuelvase al interesado - Ontre and Bravo: Suretio Son lana : Se cretario : Penos fortor de primera bulancia: Manfor I Garcia de profesion agriculos los of minero ante Mesmoran endece toda forma de desecto en got go: que siendo publico y la torio en la capital de Sint que d'ans de amil rehouse pa los setento y sinco fue solda de mi casa habitación and la calle de la Desamparati des de Sima, ballan dome ausente en mi Hacienda mil vice, og que entre las enperies Bannel 2 das se Mevaron de mi Qade fierro, à don de se halla ceiente guardasos todos mis poente y les. Conciene a' mi derecho Lakacen er st documented pour engares medis que me concede I ge ley mientras tunto pueda - Ontsegnis su devolucion, og tio Sandelefecto veuro y Use-Feronia para una sum aria Ma formación de Ceraclesiza edeclaren conforme af interioezgatorio que paro à forme Islan, para que previe hain mitacion se me devielva apara los fines endicados = Themera, digan ei no es a werdad y les consto que ata Macienda Bellavista en la re Trovincia de Heiarochire ha a sin mas deveinte and

que la poseo en fasifice, la Recion - Digan sind som mas de Cerarenta anos datos Jeougo mi finada ha ción a Dolores Garcia harts la god ; Sellansta y sur anexas, flor 1 da, Gauliaco y Fingo, gran ar prende hasta les lin dero 9 del pueblo de Actada uns y la de Onagbalena al Jos J del cerro Chingmelin hus stadio no fueron y son; antes desta mi finada thay how de solat propredad. Digan si entilles has muchas aninas que has pel pertenecide à la Macien de qu de Peneficio de Bellacista Vo no son conveidad haven mas ! de conventa anos: la de Sans Antinis de Bellaviela en el cerro de Farrica casa, la de Siaya en el cerro de Schapir.

set en, la de Ste ethnalia e rassaura lesrenos de mis pra dade: Digan si las minas La Das-per mis anteparados interrupcion y hay for mo Hor pequenas interrepciones gren auntecimientos de fami-de a que no merecen mencio-La varse - Digan finalmente Is ferres Menoy of Clavegoya La sorbian sido mineros de teste Provincia y han trabe-Thado minas colindantes con Talles glas mencionados Digain altinamente si oro es verded Le que en el ano de anil ochocientos vinte y cuatro, fice quemaas do por Mos españoles el pue Alo de Gant, y desapareneros los archivos del Aribumal de presents creo que sem dufis eiente para protar desell Mi modo anténties mi den l' d'eses propiedades que l'unas de Mesas propiedades que s' mas de medio eiglo han M's Indo en poder paradojy pormas deven & te las he tenido en pacifica " poseción. Porlo espresto = A Menoria suplies se sirva proveer genander confor me a lo que sobreito por ser conforme a la ley - Otro si digo. The como today dos testigos men cionados imresidentes en el dia en Sima; de ha de ser vis Observica librar despacho a'und delos denores ficeel de la Capitat para que se lomen lis declaracioned indi-Cadas Justicia ele- Manuel I Gorcia Malicana Junio vein te y his de mil ochveientos setenta of sele - Presentado con latista de testigo que se te la información a que se

Solution la citacion del sometro fise of para cuyo car.

So se mombra à 3º far am do

Mannique de Lara. Motro

librese derpacho = En la fecha

de la providencia del pente, hi

co caper en Contensido a gui ma ce daber su Contenido a gu Ma. muel I Garcia en en persona firmo day fe Gara: Martorel. Allo continuo hice dater el nombramiento de bromotor fixal à In fore Fernando Mannique de La ra : martoref : In continenti Comparer al Jusquedo In Jole Jernando Marrique de Lava à quien el Serier Juez le tornó el furamento de ley bajo el cual ofrecio desempeñas fielmente el Caryo para el que ha sido mombrado. y firmo de que doy fé. Maras - Jose Jernando Manigne del Lara - Juan Jeller tirel: En Lima à veinte y seis

del comente compareció el formel In Seyundo Legra era gr ral del Departamento de el los garipa y vecino de esta Can p mayor de edad Casaso y de gerpor fésion militar à grien en l'om ria por ante mi le recitio elbrego ramento de ley, bajo el cuajo frecis decir verdad en loganis Supiere y fuere preguntado et do incerto en este despacho y di yo A la primera: que y cierto la po pregunta pues le consta da phecion en que de ha en contra do de la Macienda Bellavio V ta el derior Garcia que le in terroga y responde - et la segun da give del somo modo es ciertà la pregunta que consta por la amistad que ha semido am la familia del interesado y responde = chila

areai' to el de pa que an mismo sabe a anexos que de indi-Et elos anexos que se indipertenecen a'ere fun do

e responde: A la Curanta que e exponde: « l'acto es cierta la e pregunta plo sake prel mee tivo antes indicado y que ari mismo le consta que con mo-Etivo del robo que sufrio el que la presenta 9º Manuel Youvente Garcia perdió los papeles é titulos de la Havien.
da de Sellavista y sus anexa.
Ine lo declarado es la verdad so cargo del juramento que fecho tiene y que no le locan los generales dela ley y firmo con In Tenoua de que day fe = Mera subrica del Seños Juez = Tegan de Layra = Ante mi yorgastia En seguira compartiro In fran circo Denstra, Gatural de Jacona

of veino de esta capital de les al do vindo, mayor de sesenta por de y Cornel de Ejercito, a genierto tam Lenora por ante mi le torpor de furamento de ley, bajo el prof ofreció decir verdad en los se x Supiere y prese pregunt sega siendolo con arreglo al a con rogatorio inserto en este les pacho = A la primera, Gar to que es cierto la pregnant la gle consta por que han el mas de heinta años que epeles lando avecindado en Hana de la Cayo pasata per Bella que vista y aun te alojaba en Caj fundo, por varios veces y l se ponde: A la segunda que el de - ella terrera que en todo los anexos que funtualiza la pregenta no habran ohos trabajadores que los pertense

Exité de la alfundo de Bellavista to a spende : Ala Cuarto que es ponde: ella Cuarte

a gene tembien la pregunta y

la mode = Ala grunta que

propio modo es cierto lo

en la pregunta igh
pre indica en la pregunta igh
pre propio mismo haber bini-La se endrea en voluter beni-la aprega asi mismo haber beni-al Conocimiento del robo que On il Inocen este le hizo o' D' Manuel From presente de la la la Se prison parados de esta Capital La el cual le Meraron las paque el cual ce una por dientes Terrer la Nacien da Bellavista los eligne guardaba Garcia en una Capa de fierro que tambien I se le Mevo! Lue lo declarado eeg la verdad so caryo del fu-Far samento que pecho tiene y de la ley y firmo con su le monia de que doy fe = Uma Enbrica del Serior Juez = Jam

cisco d'estra - Ante oni inte gastina - En veinte all min I del Corriente Comparecco il euros Manuel Esperitu de de p Daturel de Canta y ved de de esta Capital mayore sa Concernta arros, casado for propietaire à grien Mapret via por ante mi le recimba el juramento de ley ban el cual ofreis de in rendas en lo que supiere y puere ido. questado, bien do con arienjas al interrogatorio que ma va esta actuación = ellam pregente y le consta por prober de me ma por la Macienta de Bellown vista: Ala Segunda dijo? que así mismo es ciertas la pregenta y responde . In la terebra dipo que la tra de

en interroga era duemo de to get minerales y responde = en l'enarta dijo! que no le es foide puntualizar los nom-Zes de los Chrineroles; paro yne sake todos elles pertenecian Tola Senora Dolores ha del que Representa je gesponde. Ala cimila dijo: que sabe que se ban trabajado las minas que at en di can por alyunos pojudos of que hay be estar him Egende. Tuels declarado he worded so cargo del fuamento y gre note tour las generales de la ley y fir mo con su benovia dog fe a the na rubica del Señor Juez Ma muel de la Jone : Ante mi Za logartina - En seguida Com parecio 92 fore Intonio Muing oralist of y vicino de di ma de abrienenta youre-

re anos vindo de ejeriad con minero, a quien sa lque el furament el furamento de ley que i el en l'aperis de l'esperta en lo que en piere y ship. I preguntado, Siendolo edica arreglo à les prequestandes que motione esta actuardo A la primera dijo; graja everla la pregneta que lack ta por que el esponente turo a in lad om el que la interroga Di me lores Garcia, la que tam spond priego la Hanenda de Blien vista y responde - Ala segum da dijs: que asi prismo e que Cierto corresponde à Bellar pr ta los anexos que indica pr responde - Alatercera que or asi mismo es ciarta la pue gunta por constante el he cho al declarante por la a

de éteriad com la farmibia que lis.

and le gue habla como trine dide le que pombe : A la cuarto dide le que ignalmente es cierta la

susponde : A la quin. deri pue agrande = Ala quis. phijo: que es cierto lo que de de la flujo. your la pregunta, y 200ande: et la vesta dijo: que actuace and de treinte and tro-Jeaga en la Provincia y hasto en The actualidad trabaja una mis turo a invesciata a una de las Dine se ha mencionado y setden skonde: Ala septima dijo: que Estiene noticia per habel sido Franchicho publico el haberse e quema do el paceblo de Manli Karpor el tiempo governdica la rica pregunta y sien do fambiero que vierto la des aparicion de los The archives del Fribunof de elli meria la que le consta af a exponente por haber sido

Diferitado de Mineria. 2 16 /1 de clarado es la verdado sque Var gr del peramento fecho de d'a I que intle troan las gener me of de la ley of firmo con en inde Seinor Juez = José contonio et y se Ante me yorgantia: Sagi que damente componeni De jugar las Beynaldo Phluker na ver! cal de ellemania y recisio 10:91 esta Capital de sesenta y hexpres and casado de ejercicio On de el. nero à quien en denoria por qu ante mi le cecitio el furame que to de ley, bajo el cual aprecia m dicis verdad en lo que inpiere la freeze preguntado, siendolo lem a aneglo la las à la spregentes à que motivam esta actuaciono Ma perimera dijo: que es eisotu la pregunta y le consta por haber sido vecino de agrif

das Ento of responde : I harringen. feel que tambien es cività, gres-terre de à la teriera dise, que au mons es cierto corresponde à la ecienda de Bellavista bras Three one and que indien la pregun gresponde Ala como di se que i que i qualmente es ciertà la De Gregunta en todas sus partes. na verponde: Ala quista di to que tambien es cierta la herpregunta y verponde Jue lo Endelarato es la verdad so carper qu' del juramento pero en el que se afirmo y satifico, que male totan las generales de la les y firms day for Una constitue del Senor Jues - These les Beynder Phlitar- In na plimie Mile groba de mil vehroientes selenta y listo = I sus anticedentely con

antificación dela parte la dela resterce del Sener Juz = est quille la mile saber à 9" Manuel 4 jerre a fit La anterior providencia de un efe García = Martores - Sen del responsante de trima bistancia: Minin Ofarcia en les autos segun sirsa for a obtener titules suplemator the smal mined de mi leg onto may umca propieda le junt lo Memas deducido unte la de Moria segum derecho digo la que selme ha notificado ina por el Exeribano del Judgadkin la devolucion del despacho ganil Se sirvio Alsenorea dirigir ami Tor Juez de primera milanda Cia de Linna Doctor gu Manuel Och Olivares, un el objeto de que u. V citiese da sumaria informa dion que ofree un el objeto indicado, per no habitado

La declaración de Du Semetrio eggya a consecuencia de la capital, sienea mi derecho renemiciar la processa en efecto renemiciar la processa de la capital, processa en efecto renuncio la processa de la capital de la del referido testigo, pidiendo La Menoria en Consecuencia, que Liva ordenar, pasen los de la Revaleria al promotor fiscal L'ambra de para que abra die-man, como está manda do por an de veinte y hes delos corrientes. For lando - Allemorea suplies de ora prover como lo sobieto en per tia 2 Maticana funio venité y ocho de sand ochreienty selenta phiete : Por ami esporo-Ballagore l'algarcia: Matricana funis viente yocho de mil relochocientos selenta y siele - Dase per e serunciada la declaración del beils que que esta faste indica, y en consea toia pasen ly dela materia al Bon friend Mua rubica del de

En la fecha de la anterior pronouval in la la caster su ante Spacia, instruido à Salvore Mai Afarcia - Martinello firmo day por Amiro Reference bustones - Senon Jues for the Prisere bustancia - El promo moder de fiste el montrado fished montorado en la presente por Da que apareciendo de las declar yncort ciones de los sinco testigos presen forme dod por De Manuel Flancia ser cier ford tos y vordaberos list hectros que pour ve tunliza en en eccurso de fogos uma se encuentra diserroca en el caso de das per recibila la princio specióa y en en consecuencia devolverle sit especiente, por ser esta una deligencia preparatoria, para que con anegle a laly haga sist de Au derecho como mejor le conven. ga, Salvo el ilustrado parecer de Mserioria. matricana funio verite y veho de mil ochrecientos delenta of siete = fose manique de Lara = setenta y side = chotes you conformidad en le deligen ord Promotor fixe of yorlan.

Estado parelos usos quele con-Esta de more al interesado para los usos que le con-The wase at interisado para los uns y la fecha de man y Martinel. Sen la fecha de la fecha Maray: Juan of Martinet on enterido al motor picol de José formando Manique a Lara, motor picol de primique de Lara, motor picol de marique de la lara, motor picol d The motor fiscol & fose formando Mamique motor fiscol & fose formando Mamique de Lara - Marting fel - Encontinenti hice stra como la anterior a gua esta anuel flyarcia, firmo day fé: Garcia Mas Jenores Diputados del asiento Minora The Tharochiri: Manuel Tyarira verino del La Provincia y de ejercicio minero ante Men Esta trovincia que la ley me presento y dois Est go que para don cumplimiente al artiento = 200 que para un l'ineria de duce de brier de la forma To ultimo acompaño en debida forma Los titulos que acreditar la propiedad. Miguel Siaga, Santa Amalia y Santa Rodan ra: Ongos hitulos son: Una sumaria informa ains firesentada ante el Lenor Juez de fo mere Instancia de esta Provincia of pediente en fajas; como utiles se la Mineria de Mineria de

mil ocho cientos seterdo y sinco, en piezas consta la propiedad que he y lengs delas knatro referidas mis 18 a esta virtud occurs à belleriories lando los antedichos litulos para las top de ley, y pidiendo en conseculencia que sirvan tordenas se me espida en Certificada de todo el espede uppara consequirlo à Menon Beido y suplies, que se sirvan prover evins esticito en fastice ele = Matucana Junio brechta de mo ochscientos selento y ciele = Por mi esp. 20. Ballozar. Lælgeria = Diputacion de Minelia matricana Junio trenta de mul Ochveientes retenta y tiete l'espisare por el Gren Vano del vamo la capia legalizada de los titulos que enta parte presenta -Andreza - fran Ji Martinel Es ful copia del brigin l à que me refiero en caso necesario espisien do la presente en cumplimiento delo mandado 12º la Dipulación y à la petrem de parte. Molare anc. Junio treinta de mil : cho ei entos à y suble l'quan I Maitord revitano de ostado y Mineria

day que h med & feriday m Merioria by parala Celencia varon delas Minas de mi propiedad cuya energia of med estables poreción pias ala Députación de Mineria Therear San Antonio de Bellavista de metal Reverses galena yplata, ubiada enelcemo fara Turker ! carcasa cordillera en sciena parada- con cien a of one varas ala direcha sobre la vita principal y do and enter Kacin cientaj ala isquirda. de mil San Miguel de Seaya metal de cohe ga Barel lena yplata ubiada end com Chuquela रि क chu enla misma cordillera tiene de poce oin cien varas ala isquierda y ciento cin enenta ala dencha y em varia boras banta Amalilo galena yplata rebreida end cerro Hunhorollor enlos temano de mi Ha cuinda Familijaco Como descubridos trine cuin to cinementa varas ala deresta, giunto cin cuenta ala irginirda. Santa Vivaura galena yplata enel mis eno cerro Huahorollor y en teneno de ans pro piedad - tiene de proficion cinto cincuenta varas dobre la desecha quinto cincula alarsgunerda Estes den las minas enya procein Lotura Mahuana Jamio 18. ac1877. En cuanto à la mina de San Antonio su estención que se pide debe consideranse presisamente, desde el ter nino donde se encuentran hoy los trabajos, que es: Un socabon con mas de docientos metros de trabajo y desde este termino pido docientos metros à la derecha y otros tantos à la inquieraa, que

11 son cuatro cientos metros.
Maruel France

de somme Emælleme et demino que dobuto pos pomer trabajo activo en las minas que cego mela 30 Horix 1875 Alanuel & Ferria

Députación Territorial de mineria Sauli Tunio dery ocho de mil Ochocientos setenta, cinco

> or presentado en cita fecha: Comedasela solicitud del Minero Pecumente por el termino que indica. Ipara que llegue al convinciento del público el Secretario de la Diputación figara Cartelesen este asiento mineral y enel Pueblo de Chiela, y devolvera lo obrado al interesalo

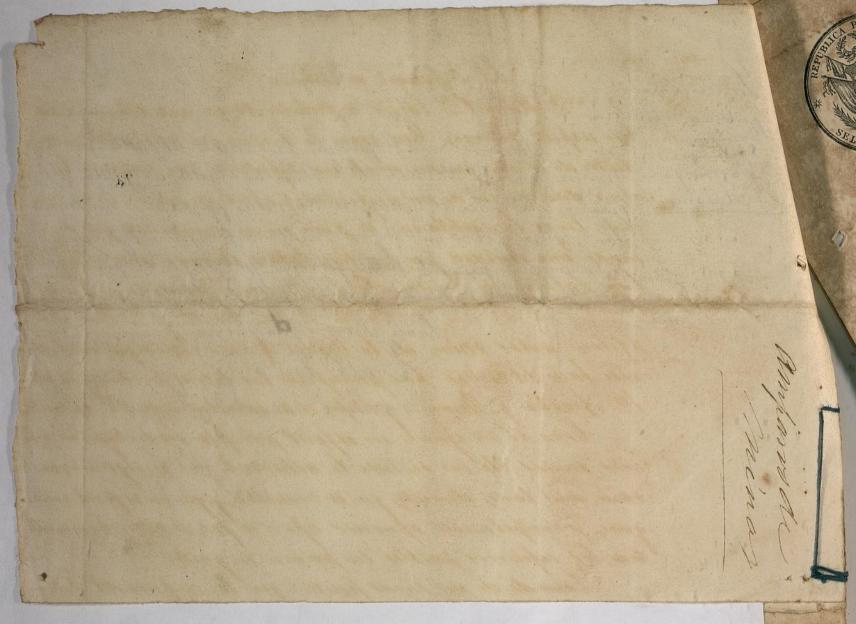
Secretary preveniendole que i no trabaja las sinnes que indica despues d termino que se le concede; las expresadas minas uran aspe Réables al que la pidan. Fornese Varon en el libro de su pro putacion ler Donn Man Braba 18 20 Donn 3ex Domi hed a tomada Varion. Jecha ut Vetro Cumpliendo con el anto que anterede he fifado los carteles por tres Domingos seguidos en este asiento mineral, y en el Pueblo de Chiela para el conormiento del publico, y le devuelos al intererado. Lauli Sulio 6, de 1870. Eurebis himtanas Colone to the property of the party and the second second

de up putacion de Mineria Vor orden de la Diputación de Mineria hago notorio er Doningo al público: que el minero harendado D. Manuel I. Garcia ha solicitado ante dicha Dipirtación se le conseda el termi Doningo 3er Donings no de tres meres que existan nu minas San Antonio go otras sin trabafarse, mientras se proporcione opera nos: se le ha consedido por auto de esta fecha, y se publica por el presente en este asiento mineral, y en el Pueblo de Chiclas Lauli Junio 18 - de 1875 Guebio Trintana

Secretaria de la Diputación de Mineria Domingo Domingo - Mine Filtimo putaci

Minero Hacendado D. Manuel I. Farcia ha solicitado ante dicha De putación ce le conseda el termino de tres meres que existan sus minas Jan Antonio y otras sin trabafarse, mientras se proporcione Operarios: se le ha consedido por auto de esta fecha syse pública por el presente en este asiento mineral y en el Pueblo de Chicla.

Yauli Junio 18, de 1875\_ Eurebio Tuintanas



SS Députados de Mineria

I Manuel & Garcia desprofesion Minioro cante VII em el deti do suspeto espongo: here segen la hiencia que acompano, estry dentro de termino que me señalo era Depertación, para continuar las labores delas minas de mi propriedad; y aperar de que no se ha oun plido, tengo la dastifacción de pones en en encimiento que he for mado una Sociedad por heritura Sublica otogada ante el Escri bano Publico dela Capital Sor D Manuel Sporraguiro per el termino de dies ano centre St. I foré terales, y 2) demando Ufelan antes veines de la Capital of Sima ) arierque conforme ales bases del contrato han principiado las labores porta mina de It ofmatia y Morauro, y limpia dela essombro dela di Antonio Com Wi no ignora me exfacil principiar los trabajos de va rias minas ala ver contoda la actividad que se seguire, en caron delos tantos elementos que se nececitan, y que no es facil conse quir, principalmente operarios apuar de que se estan hacindo todo, los enfuerros posibles lin parare en gastos.

Cassil que explote hoy varias minas en friên parada, preten de denunciar las de mi propriedad y principalmente la de s'estatonio, es el motivo por que precento esta solicitud para provenirme, haciendose prevente ala Diputación todo lo espuesto y de ose modo evitar una sorprosa, y por lo tanto las molistico que son consiguientes a un ployto.

Ol daten que el accionato de mihisopolitico dellario offerando que trabasaba esas eminas, vaciono les abandoro de los trabasos y que la Pacienda grudomen acesabia, desapareciondo sor lo tanto cuentos elementos habia, y principalmente los operarios que se vetitaron amendigar trabaso a otras ladores: así esque hey lengo que trabas sar el doble para securir todos esos elementos que son de corfencia.

Penego somo all de sirva tenor soresente sota dolivitad asin de que al mismo trimpo que se tome mota delos dos socio seneros mine sos degue he hecho mencion de evite tambien una sorprise delos meiros de numicantes que con su especición timen en alarma als proprietarios dela broimia

For la expuesto

Med Saphio se sirvan tomes en consideración enanto

deso espuesto en el mordio de este berito, y divolum expediente for les uses que hubico lugar. Tanti Decembre 8 de 1875 Mamuel Jarita The sales williams Diputacion Serritorial de Mineria Sauli Diciembre Edies de mil ocho cientos setento y cinco Son presental come l'occumento que acomp ana: tengare grerente para en oportunidad, y devuelvare al interesado. Man Brabo & Eruelro Grintando the state of the state of the state of The true of the second party former production of some of some so former to seem the the state of the s The same of the sa The species is a second of the same of the second of the s as a later or in the second by her because after any and when and the second of the second o the state of the state of the same of the de entre entre en entre the figures from the action of the contract of was the hope the same survey standing the above part to the first of the to former products on the designment of the total and The state of the s the state of the s and deed form were ween not remember of parties to where the same divine the same was to be a second to the same and the same that the same that the same t the year the second of the for the second winds which which the there is a second to the second the the first state of some property were bear with the set of the second about the set forthe water the contradict of a march was windy weather the service of the service of and the second s

For Virector de Administración = Manuel Inocente Sarcia minero propietario dela Hacienda mineral de Bellavieta y otros, of matriculado enla proven cià de Huaro chiri à Uf en la forma que mésor foro ceda digo que en cumplimiento dela les de 12 de Enero ultimo extoy dispulsto a pagar la contribución de minas, polas Joertenencias que persó à puntuali far y por las minas q. hambien indico, que están re gistravas en el padron general bajo los Mos. 24, 28 129, 30 y 31 y los nombrez si gener tet = San Mignel Tiayal en el cerro de bhu quichueca en actual tra bafo - tiene 5 lucas se compone de varias retillas hongos tales contres pertenencias como restaurador - 1/451-In Antonio de Bellavista en el cerro Causacasaen la miema cordillera de Viedra parada con dos verticales y un socabon dos pertenencias, " 30 Ita Amalia en el cerro de Harolloc, cuyo Teveno es de mi profisedad quando perfinencia " 15 It . Ros aura en terren de trambien de mi pro predad una pertenencia. \_\_ 115 Delo advertir a' W. que en el padron se ha equivo cado mi nombre ponien do en él dellar cos enlugas de Manuel Inscente, que es el que apare ce enlos titulos quehan presentado of esa Ofichna para acheditar que soy duento de las espresadas minds tambiero seha egiliro eddo el nombre dela mina San Miquel, de Siaya "plues sele ha consideras en el padron como si fueran dos minas siendo así que es una dola: Por lanto à My auplier que despires de disponer se hagas las certificaciones de quelhe becho mencion en lo jences iro, afé eina irdenar à la Cald fiscal deeste Departe recila les //105 que delo pagar, como duento delas espresadas min as por el lactual semestre, reservan dome el derecho del acer mi reclamo, por cuenta reparada, asi como de presentarme oportunamente con los decumentos nicesarios para que se rectifique otro

ervor sustancial que hé notado en el padron, a es dehaberse considezado como duento de mis en cavas minas a la Tociedad compuesta de d'eterna O'Thelan, Jose' Perales y el que suscribe siena asi que yofpoy, el único duesto inclusive de dhas mino reserbandome despito, el dere cho defedir por enemo ses radalo evnveniente para que seh agan en el registro dene ral yend proximo padrod la recitificación threse chris fonde = Leina Dibr. 17 def 377. Manuel V. Garcie

1879 Manuel Ventura Garda 10 5 ce so man heribano Sublico y Se esetasio de Mineria de la Provin cia de Huaroshiri. Gestifico que en este aschi vo de mi cargo esiste un pequeño esprediente de Don Manuel J, Garcia where und mind de un purtenencia, Odel que se me had ordenado por el se now Diputado de Mineria de la Pro vinia Don Ensigna Farland en me providencia de tred del querente Mayo de mil achociento l'estenta y nueve, que le tiene vojiadusti ficada del apresado esquediente, y es como sique - Señor Diputado De Minerio, Son Manuel J. Jan cia, minero en erta Inovincia

le Muonoshiri, autoria es pongo: que con puha anterior me precente allia pidiend la poresion y enadratura de las minal San Antonio, San Miguel de Siaya, Santa A malia y Morauso. Intomes Vira nu dio la posesion y ma dratura de la dos primerals esto es Can Antonio y Can Miguel; pero como la dos ul timal Amalia y Moracera se hallon en punto distante De aquella, se unpendio la Diligenia para continuarla Despuet. Como el tiempo Tado como fatal se cuesca? y toda demora puede perfuduarine, er la raron por la que pido a Viva

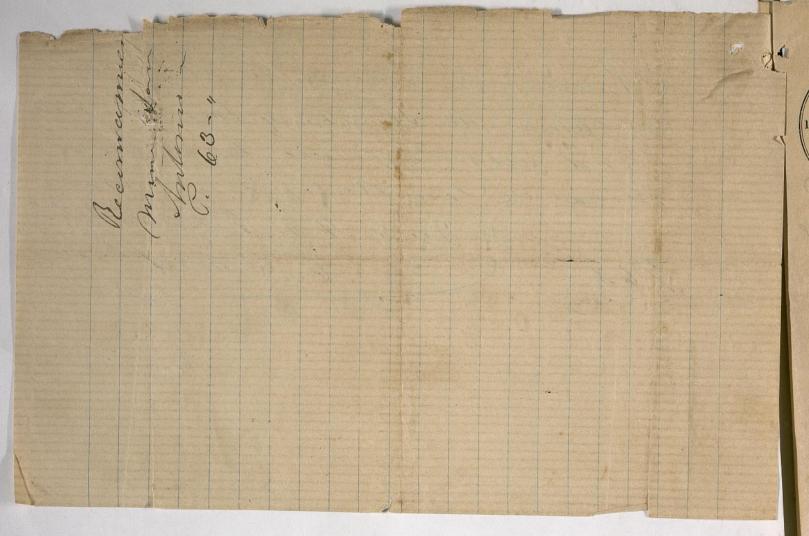
me de la posesion y madratiera 3 1878 le las Mina Amalia z 10 50 5 Chill Morcuera en el cerso de Huako\_ sollor, ubisado den los terrenos de mis propiedas, Harienda de Jauligan - An tambien como en eros cessot no hay propiedad de nadie, ni nima pertinemente à otra persona, no hay por tento à que wei tass. A perar de que estoy pa gando la contribuciones en los sementrel trascussidos derde que se promulgs la novivina by, imo debo cumplis el ultimo Deereto Supremo robre madratura. Jasa ello = Alvia Suplino se sisva amedient a mi solicitud senalas das y hora para

la operación. Otro is digo: que nombro por mi perito para la Odilizencia al Senor Don Ri cardo Bentin. Maturana Abril dissinueve de mil ocho cientos setenta y nueve. Ma nael d. Fasia. = Matu cana Abril wintidos de mil H Novidena) adminitor setenting nueve siend evidente la expuerto procedare à la cuadratiera y posesion de las minal Amalia y Moraria Dando por nombado al perito que se indisore ca) en el Otro ei, quien previo el Juramento providera à la opera ivid sendandore para la diligen cia, el dia vientiocho del presen te med å lat done del dia

Aurigne Forland-Autemi Manuel 32 1879 Cardena = la vientima to del mirmo à la tres de la tarde hire saben el cuerto que ante cede al Tenor Don Manuel Gon cial, enterado fizmo de que doy fe = Jasia = Cardenal. e tha In veintiseid del minno a laf matro de la tarde hire iqual diligencia con el Serron Don Ricardo Bentin, quien entera de de un contenido firmo, voy fé Ventur = Cardenas In el Cesso de Huaosolloe, Ha vinda de Jaulizaur, de la propiedad del Serior Don Manuel T. Garcia, à los tres dias de Mays del año presente: constituidos, el

Senon Diputado Son Insigne Tarland, Secretario, Peritory tutigot que mieriben pre vio el Juramento del Vesito se prosedis à la madratura de la prima de Canta. Amalia y Moraura - Don principio por la primera se formo la cuadratura de una pestenencia, tomando de la bora à la proste de assiba Socienta & vasap, y toman do el semesto de la veta, cien varaf, riends el sumbo, de Norderte à Suderte, y un metales de galena y peta ta, acto continuo se proredio à le madrature de la regime da immediata a la primera

Mecibi du Senor Lou Table Talis la duma de desenta y fres deses plato from il reconociarisento hecho de la mina de dan Antonio, y gestos. Lina It de Februar 1885 E. Wwent 963-



y viends las vetats de iguales con 1878 Picionel, y de 19val sembo, 20 midieron dosciento V wasaf de la bora à la parte alta del cesso, y cien voraf al neuer to, y examinado los metals, evnde plata z voroche. Concluidad ambad enada tural, se prosedio a dan la posesion, y habiendore llena de todos los requieitos preveni dos por la luy pasa este deli genera, se combigs tel ac to, firmend el Terron duy Députado, Verito, y presentes. Insigne Farland. - Micardo Bentin Autigo Vore Perales - Autigo M. J. Ca ceres = Manuel V. Cardinal. Esta conforme con un originales, à

lorque me remito en caro nuevario y en fe de ello eumpliendo evn lo dispuy to en el asticulo seteciento, setenta y enatro del Codizo de Enpiricamientos dog esta primer copia certificada al Server Son Manuel J. Forcia, en fojat enatro para que obre los efec tor que haya lugar, in el presente papel, por la notoria carenia del Made respectivo. Materiana Mayo cimo de mil ochoirento, retenta y nueve Hants Carlon generally de de many